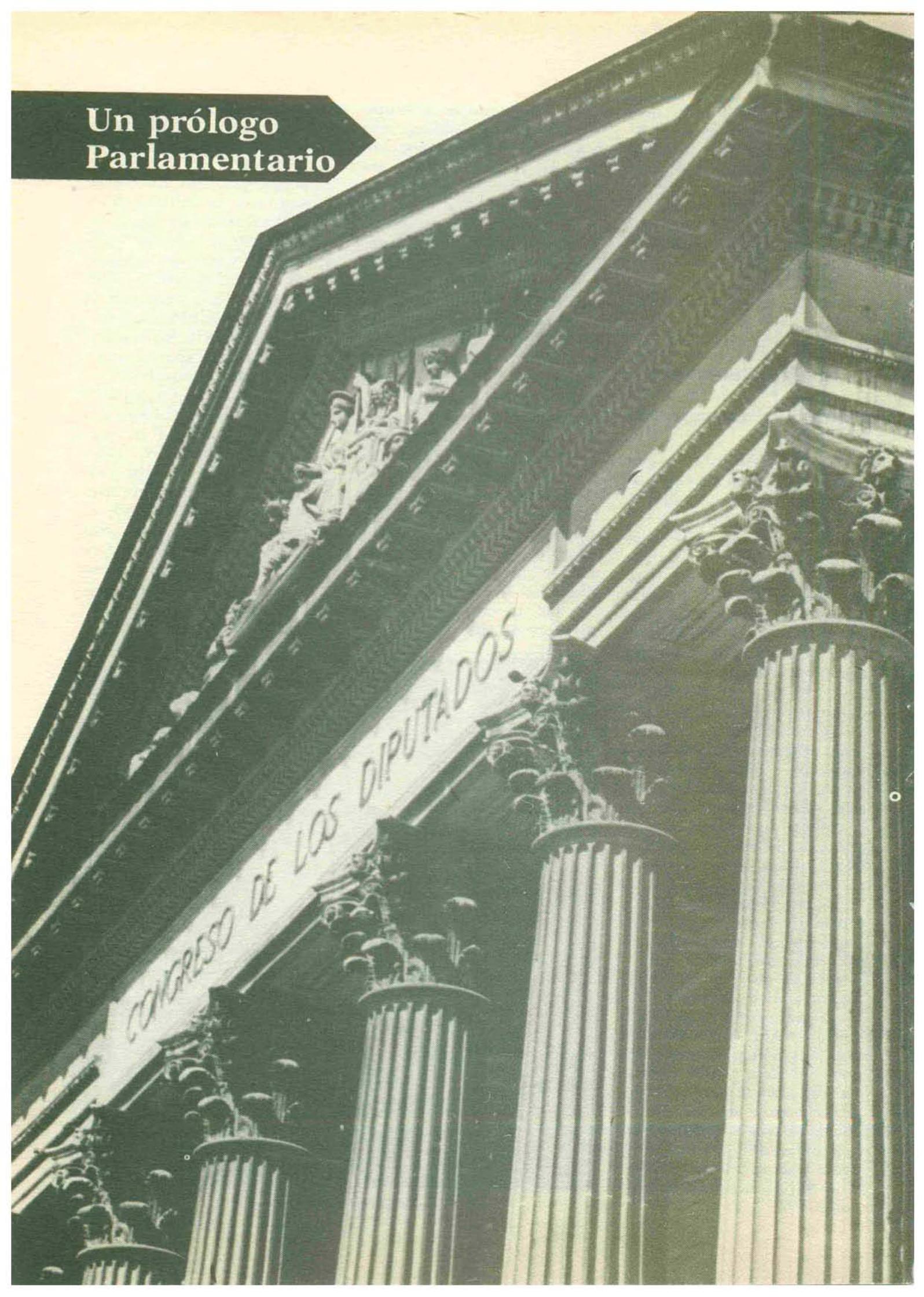


**Un prólogo
Parlamentario**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS





El debate del 16-6-1936:



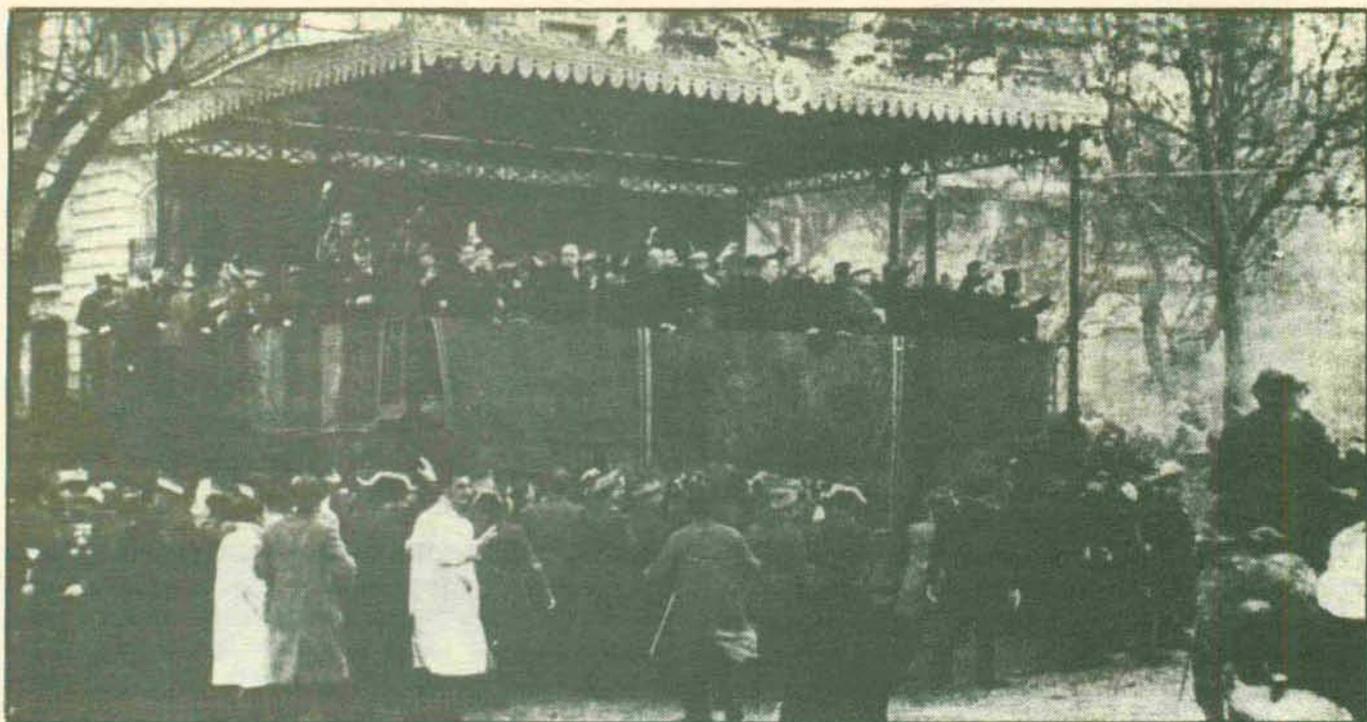
Calvo Sotelo y Casares Quiroga

Alberto Reig Tapia

Quelque soin que l'on prenne de couvrir ses passions par des apparences de piété et d'honneur, elles paraissent toujours au travers de ces voiles.

LA ROCHEFOUCAULD

MUCHOS son los temas de nuestra guerra civil que han provocado encendidas polémicas y han sido objeto de manifestaciones manipulaciones partidistas. Quizás el apasionado debate parlamentario del Congreso de los Diputados del 16 de junio, y el celebrado en la sesión de la Diputación permanente de Cortes el 15 de julio de 1936 anunciando el ya inminente enfrentamiento bélico sean, por su encrespada carga ideológica, una de las muestras más significativas del foso —¿insalvable?— que se había abierto entre las llamadas «dos Españas».



La Tribuna Presidencial después de las explosiones del 14 de abril de 1936, que afortunadamente no tuvieron graves consecuencias, durante el desfile conmemorativo de la Proclamación de la República en el Paseo de la Castellana de Madrid.

EL hecho del brutal asesinato de José Calvo Sotelo entre una sesión y otra, y el estallido, inmediatamente después, de la sublevación militar que iba a dar paso a la guerra civil, confieren a estos debates parlamentarios una especial significación histórica. Seguir atentamente el desarrollo de estos enfrentamientos dialécticos, puede ilustrarnos algo más que la pura constatación del grado de tensión política y social a que había llegado España en 1936.

Siempre que se aludía al asesinato de Calvo Sotelo en la literatura franquista no sólo se decía o se insinuaba que, tanto Dolores Ibarruri (Pasionaria) como el mismísimo presidente del Gobierno, Santiago Casares Quiroga, le habían amenazado de muerte, sino que incluso algunos lanzaban la especie de que el Gobierno había ordenado o amparado el asesinato, llegando en su alucinación a afirmar que se llevó a cabo con el beneplácito del presidente de la República, Manuel Azaña. En su obnubilación propagandística han pretendido, nada menos, que negar la participación de Calvo Sotelo en la conspiración, como queriendo presentar de esta forma su asesinato revestido de unas características aún más ominosas.

Alguien como Félix Maiz, que fue uno más de los muchos agentes de que dispuso el general Emilio Mola en la conspiración y

por tanto —es de suponer— bien informado, dice que Calvo Sotelo se había ofrecido a Mola como un soldado más a las órdenes del Ejército (1).

Las investigaciones posteriores confirman la participación de Calvo Sotelo en la conspiración plenamente, hecho éste que fue sistemáticamente negado incluso por personas como Gil Robles, que no creía «verosímil» lo que dicen al respecto historiadores como Manuel Tuñón de Lara y Gabriel Jackson (2). El mismo Stanley G. Payne afirma que Calvo Sotelo estaba informado de los planes del general Mola, a los que prestó todo su apoyo (3). Ricardo de la Cierva lo considera igualmente el puntal de la rebelión y dice que cuando los «desmandados del Frente Popular lo eliminaron sabían muy bien lo que hacían y a dónde apuntaban» (4). Sobre este punto el acuerdo parece unánime entre los historiadores solventes. La importancia de Calvo Sotelo como figura en torno a la cual se iba

(1) MAIZ, Félix: «Alzamiento en España. De un diario de la conspiración». Ed. Gómez. Pamplona, 1952, p. 168.

(2) GIL ROBLES, José María: «No fue posible la paz». Ed. Ariel. Barcelona, 1968, p. 730.

(3) PAYNE, Stanley G.: «El Ejército, la República y el estallido de la guerra civil», en CARR, Raymond (ed.) «Estudios sobre la República y la guerra civil española». Ed. Ariel. Barcelona, 1974 (2.ª ed.) p. 125.

(4) CIERVA, Ricardo de la: «Historia de la guerra civil española. Tomo I: perspectivas y antecedentes, 1898-1936». Librería Ed. San Martín. Madrid, 1969, p. 740.

aglutinando la oposición a la República es indiscutible, sin embargo, conviene dejar bien establecido que su asesinato se llevó a cabo por el hecho fortuito de que ni Goicoechea primero, ni Gil Robles después estaban en sus domicilios. Al pasar por la calle de Velázquez uno de los guardias miembros del «comando» recordó que allí vivía Calvo Sotelo, optando entonces por dirigirse al número 89 donde se encontraba su residencia. Por consiguiente su asesinato fue casual.

El relato hecho por Indalecio Prieto arrojó una luz fundamental sobre este trágico suceso (5). José Calvo Sotelo fue víctima circunstancial de una «vendetta» llevada a cabo por compañeros del teniente de la Guardia de Asalto José Castillo, asesinado el día anterior por miembros de la U.M.E. (Unión Militar Española), organización de militares parafascistas. El 7 de mayo había sido asesinado el capitán de Ingenieros Carlos Faraudo, que pertenecía a la U.M.R.A. (Unión Militar Republicana Antifascista), organización de militares izquierdistas creada como réplica a la U.M.E.

Como ha relatado el militar republicano Urbano Orad de la Torre, que asistió a la reunión en donde se tomó la decisión de ejercer algún tipo de represalia, le correspondió al capitán de la Guardia civil, Fernando Condés —por sorteo—, la responsabilidad de hacerla efectiva (6). Ante el asesinato de Castillo, Condés asumió el mando del grupo voluntario —compañeros de aquél pertenecientes a su misma Compañía— que la llevaría a cabo. Por tanto, ni la masonería ni, por supuesto, el Gobierno,

(5) PRIETO, Indalecio: «Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos» (3 vol.). Eds. Oasis. México, 1967-1969, vol. 1, p. 89.

(6) EL PAIS (Madrid), 28-IX-1978, p. 8.

tuvieron algo que ver con este sangriento hecho, cuyo autor material fue Victoriano Cuenca. Avergonzado Condés de su responsabilidad, intentó suicidarse. Indalecio Prieto le disuadió reprochándole la cobardía de quitarse la vida cuando tantos la perdían heroicamente en defensa de la República y de sus más nobles ideales. Así lo hizo el capitán Condés, que murió en el frente de Guadarrama en acción de guerra el 23-VII-1936.

No obstante el conocido periodista nacionalista, Manuel Sánchez del Arco no sintió empacho en escribir: «Calvo Sotelo, asesinado por acuerdo de un Consejo de Ministros delincuentes» (7). Gravísima afirmación de quien por su profesión debería sólo —en principio— dar testimonio de los hechos, informar, prescindiendo de demagógicas concesiones a una «galería» predisposta de antemano. Refiriéndose a Casares Quiroga dice: «(...) en cuyas manos aún no está seca la sangre del mártir...» (8). Pero lo realmente sorprendente es que este mismo periodista escriba más adelante: «(...) lo que no puede hacerse es mentir a sabiendas. Lo que ninguna pluma honrada puede hacer es comunicar informaciones totalmente falsas a sabiendas de que lo sean. (...)» (9). «El Diario Vasco» de San Sebastián, en su página 5 del número correspondiente al 28-X-1936, destacaba en grandes titulares: «Se confirma que el Gobierno ordenó matar a Calvo Sotelo, Gil Robles y Goicoechea».

Según José María Iribarren, en junio de 1936, la Gran Logia masónica de París ha-

(7) SANCHEZ DEL ARCO, Manuel: «El Sur de España en la reconquista de Madrid (Diario de operaciones glosado por un testigo)». Ed. Cerón. Cádiz, 1936, p. 89.

(8) *Ibidem*, p. 9.

(9) *Ibid.*, p. 110.

LOS JEFES PARLAMENTARIOS DE DERECHAS, PLANTEARON AYER, CON ACOPIO DE DATOS CONCRETOS Y CON SERENA OBJETIVIDAD, ANTE LAS CORTES, LA AUTENTICA SITUACION DEL ORDEN PUBLICO EN ESPAÑA

Los señores Gil Robles, Calvo Sotelo, Ventosa y Cid hab'an en nombre de inmensas multitudes dolientes de esa situación. El presidente del Consejo, en su réplica, arremete contra la burguesía y la clase patronal. Un discurso demagógico de la señora Ibarri aplaudido por las izquierdas republicanas. El Sr. Gil Robles pide que cuanto antes se discuta la llamada represión de Asturias.

El Gobierno obtiene 207 votos de los 473 que componen el Parlamento. Las derechas se ausentaron en bloque del salón

bía decretado la muerte de Calvo Sotelo, emplazando a los hermanos Barcia y a Casares Quiroga para que se encargasen de ello. Comunicado a la logia madrileña de la calle del Príncipe, ésta lo aprobó por unanimidad en reunión extraordinaria. En un principio se pensó ejecutar el crimen en plena Cámara y después a la salida del Congreso. Casares Quiroga llevó el asunto de la eliminación de Calvo Sotelo al seno del Consejo de Ministros donde obtuvo la aprobación unánime. Ello se encomendaría a la Dirección General de Seguridad y se garantizaría la impunidad a sus autores contando con el acuerdo de Azaña (10).

Es notable la capacidad de fabulación desempeñada por Iribarren. Todo lo que dice es completamente falso. Este tipo de «relatos» estaban destinados a realzar la figura del «protomártir», cuyo momento culminante serían las tan citadas palabras de Santo Domingo de Silos pronunciadas con gran espectacularidad por Calvo Sotelo en la tormentosa sesión parlamentaria del 16 de junio del 36, con las que anunciaría su martirologio. A partir del hecho injustificable de su asesinato, las inevitables plumas a sueldo, construyeron una alucinante literatura, que dado su volumen y su carácter unilateral durante tanto tiempo, han

contribuido a cristalizar una determinada visión de este hecho, que no obstante hay que revisar y afrontar abiertamente sin eufemismos ni circunloquios contemporizadores.

Se han manipulado las palabras y se ha tergiversado su sentido hasta tal punto, son tantos los comentarios que ha provocado aquella sesión parlamentaria del 16 de junio, que resulta imposible sintetizar sin ser parcial. Hacer una glosa lo suficientemente precisa de todo lo que allí se dijo, por unos y por otros, exige un espacio que desborda ampliamente las páginas de que dispongo, pero resulta imprescindible hacerlo con cierto detenimiento reproduciendo amplios fragmentos de los discursos, dada la trascendental importancia de dicho debate.

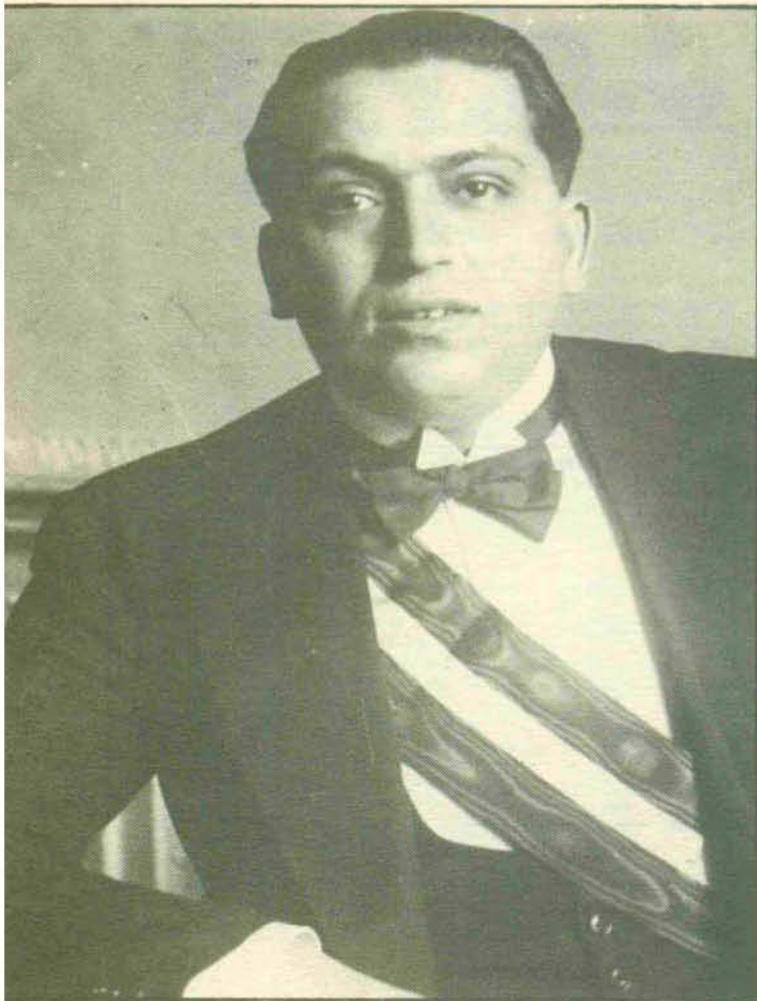
Tras la intervención de Gil Robles sobre el tema del orden público, le respondió en representación de los socialistas el diputado De Francisco, tras el cual intervino Calvo Sotelo.

Rápidamente quedó claro que Calvo Sotelo no se proponía afrontar la cuestión del orden público que estaba a debate sino, utilizando dicho tema como pretexto, atacar no sólo al Gobierno, sino al régimen político y a la concepción misma del Estado. Decía Calvo Sotelo: «(...) es una causa de fondo, no una causa de forma. La causa es que el problema del desorden público es superior, no

(10) IRIBARREN, José María: «Con el general Mola». Ed. *Heraldo de Aragón*. Zaragoza, 1937, pp. 19-21.



El Gobierno de Casares Quiroga (del 13 de mayo de 1936 al 19 de julio del mismo año). De izquierda a derecha, sentados: Antonio Velao Oñate (Obras Públicas), Enrique Ramos Ramos (Hacienda), Augusto Barcia Trelles (Estado), Santiago Casares Quiroga (Presidencia y Guerra), Manuel Blasco Garzón (Justicia), José Giral Pereira (Marina), Francisco Barnés Salinas (Instrucción Pública y Bellas Artes). De pie: Juan Lluh i Vallesca (Trabajo, Sanidad y Previsión Social), Plácido Álvarez-Buylla y Lozana (Industria y Comercio), Mariano Ruiz-Funes García (Agricultura) y Bernardo Giner de los Ríos García (Comunicaciones y Marina Mercante). Falta, en la foto, Juan Moles Ormella, ministro de la Gobernación.



José Calvo Sotelo, una de las personalidades políticas más significativas de la derecha española. Murió asesinado en vísperas de la guerra civil.

El señor CALVO SOTELO: La traducción es libre, señor Presidente; la intención es sana y patriótica, y de eso es de lo único que yo respondo» (14).

A continuación Calvo Sotelo se dedica a exponer una serie de supuestas faltas de consideración para con el Ejército y las instituciones armadas en general, que provocan malestar en parte del hemiciclo que le acusa de desvirtuar los hechos y especular sobre acontecimientos no probados; hechos referidos, incluso, a alguna provincia que son completamente negados por los propios diputados provinciales. La tensión sigue en aumento hasta el punto de que se pronuncian frases (tanto por parte del orador, como por diputados del Frente Popular) que el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, ordena que no consten en el Diario de Sesiones. Calvo Sotelo está visiblemente excitado, llegando a decir de Asturias, «**que no parece una provincia española, sino una provincia rusa.**» (*Fuertes protestas. Un señor diputado: Y eso, ¿qué es? Nos*

(14) *Ibíd.* pp. 1385-1386.

está provocando. El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden).

«**Yo digo, señor Presidente del Consejo de Ministros, compadeciendo a S. S. por la carga ímproba que el azar ha echado sobre sus espaldas...**» (*El señor Presidente del Consejo de Ministros: Todo menos que me compadezca S. S. Pido la palabra. Aplausos*). El estilo de impropiedad característico del antiguo señorito de la ciudad de La Coruña... (*Grandes protestas. El señor Presidente del Consejo de Ministros: Nunca fui señorito. Varios señores diputados increpan al señor Calvo Sotelo airadamente*).

El señor Presidente: ¡Orden! Los señores diputados tomen asiento.

Señor Calvo Sotelo, voy pensando en que es propósito deliberado de S. S. producir en la Cámara una situación de verdadera pasión y angustia. Las palabras que S. S. ha dirigido al señor Casares Quiroga, olvidando que es el Presidente del Consejo de Ministros, son palabras que no están toleradas, no en la relación de una Cámara Legislativa, sino en la relación sencilla entre caballeros.» (*Aplausos*)» (15).

En este punto el debate ha subido considerablemente de tono y los ánimos están claramente excitados hasta el punto que interviene Casares Quiroga disculpándose por no respetar el turno de oradores, y rogando a Gil Robles, le permita que deje el examen de su discurso para después, ante la intención de refutar inmediatamente a Calvo Sotelo. Este concluyó su intervención aludiendo al último discurso de Largo Caballero en Oviedo y a sus soflamas revolucionarias, y afirmando que, un Gobierno **atado umbilicalmente a esos grupos**» (se refiere obviamente al Frente Popular) es incapaz de nada y que así, sólo puede haber anarquía.

El presidente del Consejo de Ministros, Santiago Casares Quiroga, dijo:

«**Yo no voy a descender al terreno a que suavemente quería llevarme el señor Calvo Sotelo, terreno de polémica personal, personalísima, al cual me está vedado acudir porque yo no puedo olvidar que aquí soy el Presidente del Consejo. Ocasiones ha tenido en la vida el señor Calvo Sotelo para encontrar a Santiago Casares. Hoy no encontrará aquí más que al Jefe del Gobierno.**» (*Muy bien*) (...) después de lo que ha hecho S. S. hoy ante el Parlamento, de cualquier

(15) *Ibíd.*, p. 1388.

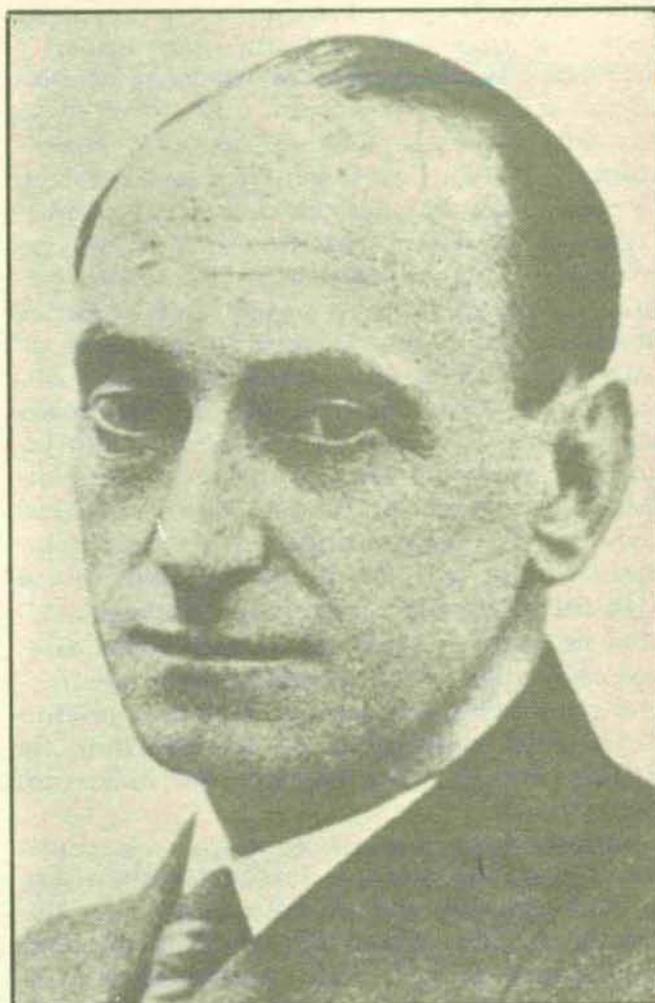
caso que pudiera ocurrir, que no ocurrirá, haré responsable ante el país a S. S. (*Fuerzas aplausos*)».

Casares se refiere en general a actos de insubordinación o indisciplina y a los casos de traslados forzosos y sanciones colectivas a las fuerzas de orden público a que se refirió Calvo Sotelo en su discurso, y que Casares niega tajantemente las haya realizado el Gobierno presionado por fuerzas ajenas a él.

«No basta por lo visto que determinadas personas, que yo no sé si son amigos de S. S. pero tengo ya derecho a empezar a suponerlo, vayan a procurar levantar el espíritu de aquellos que puede creerse que serían fáciles a la subversión, recibiendo a veces por contestación el empujón que los arroja por la escalera; no basta que algunas personas amigas de S. S. vayan haciendo folletos, formulando indicaciones, realizando una propaganda para conseguir que el Ejército, que está al servicio de España y de la República, pese a todos vosotros y a todos vuestros manejos, se subleve. (*Aplausos*) (...) es decir, a procurar que se provoque un espíritu subversivo. Gravísimo, señor Calvo Sotelo. Insisto: si algo pudiera ocurrir, S. S. sería el responsable con toda responsabilidad. (*Muy bien. Aplausos*)» (16).

Insistía el Presidente del Gobierno en que éste, «está dispuesto a usar la ley en la medida que le ha sido otorgada para acabar de una vez con todo acto de violencia y hacer que todo el mundo viva dentro de la ley. (*Muy bien*) (...) Cualquier acto de violencia que se realice o se piense realizar, tan pronto sea descubierto por la autoridad, en el momento será sancionado. Y será sancionado con arreglo a las normas de rapidez y de eficacia que nos facilitan los poderes que se nos han concedido a través del otorgamiento de la prórroga del Estado de alarma. Los poderes éstos, no otros. Yo no sé si individualidades sueltas de los partidos, si personas un poco bamboleantes en sus sentimientos democráticos, habrán podido pensar en poderes excepcionales, en plenos poderes. Para mí, Jefe de este Gobierno; para mí, republicano y demócrata; para mí, hombre que ha jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución, no hay necesidad de más poderes que los que están dentro de las leyes aprobadas por las Cortes, y ni el partido a que pertenezco, ni ninguno de los que forman parte del Frente

(16) *Ibid.*, p. 1389.



Santiago Casares Quiroga, presidente del Consejo de Ministros al iniciarse la guerra civil.

Popular, ha hablado como partido de semejantes poderes. Políticamente los rechazamos, porque son contrarios a nuestras doctrinas. Emplearlos sería, sencillamente, abrir el camino a la dictadura, y cualquiera que sea el placer que ello os cause a vosotros, sabed que yo, y todos mis compañeros de Gobierno, y estoy seguro de que todo el Frente Popular, siempre, cuantas veces se presente delante, iremos contra la dictadura» (17).

A continuación intervino la diputado comunista, señora Dolores Ibarruri, quien entre otras cosas dijo:

«(...) Es necesario averiguar quiénes son los que han realizado esos hechos, porque el señor Gil Robles no ignora, por ejemplo, que después de la quema de algunas iglesias, en casa de determinados sacerdotes, se han encontrado los objetos del culto que en ocasiones normales no suelen estar allí. (*Grandes rumores*). (...) Alguien que vosotros conocéis y que nosotros no desconocemos tampoco, manda elaborar uniformes de la

(17) *Ibid.*, p. 1391.

Guardia Civil con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos, y mientras, también, por la frontera de Navarra; señor Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española, entran armas y municiones (...) (18). Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos; se restringía el Estatuto de Cataluña; se machacaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la ley de Términos municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fue el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo. *(Muy bien).*

Y todos estos actos que en España se realizaban durante la etapa que certeramente se ha denominado del «bienio negro» se llevaban a cabo, señor Gil Robles, no sólo apoyándose en la fuerza pública, en el aparato coercitivo del Estado, sino buscando en los bajos estratos, en los bajos fondos que toda sociedad capitalista tiene en su seno, hombres desplazados, cruz del proletariado, a los que dándoles facilidades para la vida, entregándoles una pistola y la inmunidad para poder matar, asesinaban a los trabajadores que se distinguían en la lucha y también a hombres de izquierda (...), víctimas de estas hordas de pistoleros, dirigidas (...) por señoritos cretinos que añoran las victorias de Hitler o Mussolini. *(Grandes aplausos).*»

Sigue Dolores Ibarruri diciendo que el estallido de Octubre significó: «La defensa instintiva del pueblo frente al peligro fascista; porque el pueblo, con certero instinto de conservación, sabía que le iba en ello, no solamente la vida, sino la libertad y la dignidad, que son siempre más preciadas que la misma vida (...). Cultivasteis la mentira; pero la mentira horrenda, la mentira infame; cultivasteis la mentira de las violaciones de San Lázaro; cultivasteis la mentira de los niños con los ojos saltados; cultivasteis la mentira de la carne de cura vendida a peso; cultivasteis la mentira de los Guardias de

Asalto quemados vivos (...)» (19). Continúa la diputado comunista diciendo que «los derrotados de febrero, aquellos que se creían los amos de España, no se resignan con su derrota» y que «se niegan a cumplir los laudos y las disposiciones gubernamentales, se niegan sistemáticamente a dar satisfacción a todas las aspiraciones de los trabajadores, lanzándolos a la perturbación, a la que van, no por capricho ni por deseo de producirla, sino obligados por la necesidad (...); no hay ningún propósito sedicioso contra el Gobierno en estas medidas de defensa de los intereses de los trabajadores, porque ellas no representan más que el deseo de mejorar su situación y salir de la miseria en que viven» (20).

Concluía su intervención Dolores Ibarruri diciendo que la perturbación de la economía española, residía en aquellos que no dan trabajo a los campesinos, en las empresas, en la exportación ilegal de capitales al extranjero: «(...) Es contra los que propalan infames mentiras sobre la situación de España, con menoscabo de su crédito; es contra los patronos que se niegan a aceptar laudos y disposiciones; es contra los que constante y sistemáticamente se niegan a conceder a los trabajadores lo que les corresponde en justicia; es contra los que dejan perder las cosechas antes de pagar salarios a los campesinos contra los que hay que tomar medidas (...)» (21).

Inmediatamente intervino el diputado señor Pabón que, en síntesis, dijo: «Un hombre a quien se niega el trabajo y los medios de vida, para mí, tiene toda la razón rebelándose contra el Estado y contra esta sociedad injusta que no le proporciona medios de subsistencia (...)» (22).

A continuación intervinieron los diputados señores Ventosa, Maurin y Cid para, seguidamente, hacerlo Gil Robles que acusó a Casares Quiroga de haber pronunciado las frases más demagógicas que esa tarde se habían escuchado en la Cámara (23).

Seguidamente tomó la palabra de nuevo Calvo Sotelo, que insistió en su rechazo del sistema parlamentario democrático y en su exaltación del Ejército, del que dijo: «No es en momentos culminantes para la vida de la Patria un mero brazo, es la columna vertebral. Y yo agregó que en estos instantes en España se desata una furia antimilitarista

(19) *Ibid.*, p. 1394.

(20) *Ibid.*, p. 1395.

(21) *Ibid.*, p. 1396.

(22) *Ibid.*, p. 1397.

(23) *Ibid.*, pp. 1402-1403.

(18) *Ibid.*, p. 1393.

que tiene sus arranques y orígenes en Rusia y que tiende a minar el prestigio y la eficacia del Ejército español» (24).

Después de una serie de consideraciones acabó su breve intervención con sus ya celebrísimas palabras:

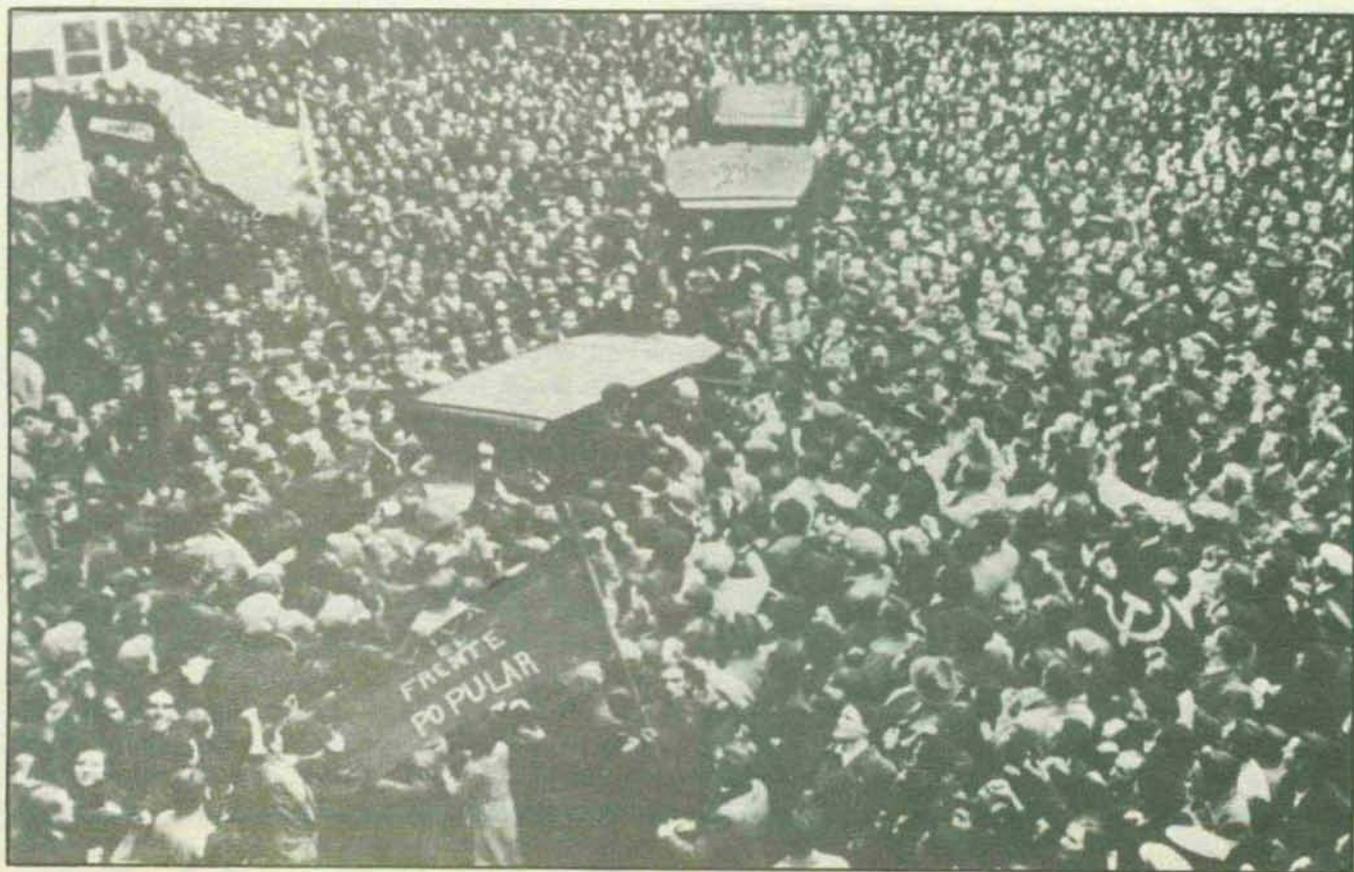
«Yo tengo, señor Casares Quiroga, anchas espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para las palabras de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en todos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de S. S. Me ha convertido S. S. en sujeto, y por tanto no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga. Lo repito, mis espaldas son anchas; y yo acepto con gusto y no desdén ninguna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para el bien de mi patria (*exclamaciones*) y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis». Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio. (*Rumores*). Pero

(24) *Ibid.*, p. 1404.

a mi vez invito al señor Casares Quiroga a que mida sus responsabilidades estrechamente, si no ante Dios, puesto que es laico, ante su conciencia, puesto que es hombre de honor; estrechamente, día a día, hora a hora, por lo que hace, por lo que dice, por lo que calla. Piense que en sus manos están los destinos de España, y yo pido a Dios que no sean trágicos. Mida S. S. sus responsabilidades, repase la historia de los veinticinco últimos años y verá el resplandor doloroso y sangriento que acompaña a dos figuras que han tenido participación primerísima en la tragedia de dos pueblos: Rusia y Hungría, que fueron Kerensky y Karoly. Kerensky fue la inconsciencia; Karoly, la traición a toda una civilización milenaria. Su señoría no será Kerensky, porque no es inconsciente, tiene plena conciencia de lo que dice, de lo que calla y de lo que piensa. Quiera Dios que S. S. no pueda equipararse jamás a Karoly. (*Aplausos*)» (25).

A continuación intervino el diputado De Francisco, siendo interrumpido, en su breve intervención, varias veces por Calvo Sotelo y Fuentes Pila, al que el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, dijo: «Ruego a S. S. que aplaque los nervios, y si no me verá obligado a imponerle un correctivo regla-

(25) *Ibid.*, p. 1405.



Manifestación popular en Madrid, tras conocerse el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936.

mentario. (*Muy bien. Rumores*). ¡Orden!» (26). Seguidamente intervinieron muy brevemente Gil Robles y Galarza por cuestiones reglamentarias e inmediatamente después lo hizo el diputado de Izquierda Republicana Marcelino Domingo, que hizo un análisis general de la cuestión del orden público y que, frente a las críticas sobre la incapacidad de la República en resolver este tema, por parte de las derechas, se refirió a que en 1909 y 1917, bajo la Monarquía y Gobiernos conservadores, la situación era mucho más grave, así como en 1921 y 1923. La República había heredado de la Monarquía y de la Dictadura cantidad de problemas cuya resolución le era exigida a ésta por vía de apremio en una coyuntura especialmente difícil, y acusó a la oposición, derrotada en las urnas, de no haber sentido jamás la República, concluyendo su intervención con estas palabras:

«Nosotros no aspiramos a un régimen de plenos poderes; no aspiramos a él porque las circunstancias no lo demandan, porque no lo permite la esencia del régimen implantado y porque, en definitiva, nosotros somos hombres formados dentro de disciplinas morales y civiles, a las que queremos servir con lealtad. Queremos autoridad, pero autoridad republicana; es decir autoridad ágil y diná-

(26) *Ibid.*, p. 1406.

mica y legal; autoridad que nazca de las responsabilidades políticas que se han comprometido en pacto solemne; autoridad que esté en el cumplimiento de ese pacto; autoridad que nazca del impulso que el sufragio universal ha dado a la República» (27).

Marcelino Domingo terminó pidiendo autoridad al Gobierno, al que su grupo otorgaba total colaboración. Su proposición fue aprobada tras votación nominal por 207 votos a favor, verificada la cual concluyó la sesión. Ahí quedan las palabras textuales tomadas del Diario de Sesiones de Cortes, cuyo sentido no da lugar a interpretaciones. Calvo Sotelo había dicho que «sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto que admite la posibilidad de rebelión contra de la anarquía, si ésta se produjera». Con estas palabras parece admitir que la cuestión del orden público no era tan grave, puesto que admite la posibilidad de rebelión militar «sólo» si se produjera la anarquía; es decir «todavía» la situación no es tan alarmante, y dada su inmunidad parlamentaria como diputado, nada le impedía decir lo que quisiera. El mismo presidente del Congreso, Diego Martínez Barrio, percibió el carácter provocador de las palabras de Calvo Sotelo, al que pidió se abstuviese de hacer tales augurios pues sus intenciones podrían fácilmente dar lugar a equívocos. Casares Quiroga, como presidente del Gobierno, se limitó a acusar a Calvo Sotelo de «procurar que se provoque un espíritu subversivo» y que «si algo pudiera ocurrir (evidente alusión a una posible sublevación), S. S. sería el responsable con toda responsabilidad». Es decir, el responsable moral ante el país de incitar a tales actos subversivos. ¿Dónde están las amenazas de muerte? ¿Dónde el reto fácil? ¿Dónde la demagogia de las palabras de Casares Quiroga, como dicen Gil Robles y Calvo Sotelo? ¿A qué viene la alusión a que se le puede quitar la vida y a que prefiera morir gloriosamente, como si el Presidente del Gobierno le hubiese amenazado de muerte? ¿Dónde está la auténtica demagogia, sino en las palabras de Calvo Sotelo?

Es preciso decir, con toda claridad, que la actitud de Calvo Sotelo en aquella sesión parlamentaria no sólo es algo viejo como el mundo y que, desgraciadamente, solía entrar dentro de las técnicas parlamentarias habituales de la época, sino que por las circunstancias gravísimas que atravesaba el país y la tensión y clima pasional que se palpaba en el Parlamento en esos momentos,

(27) *Ibid.* pp. 1410-1411.



Jose Calvo Sotelo, líder de la oposición parlamentaria, saludando al presidente de las Cortes de la República, Diego Martínez Barrios, en vísperas de la guerra civil.



Un momento de la intervención de José M.ª Gil Robles, durante la sesión parlamentaria del 16 de junio de 1936. Detrás suyo, sentado en su escaño, José Calvo Sotelo.

no admiten otra calificación que la de irresponsable provocación. Actitud típica que el genio de Shakespeare inmortalizó en su obra «Julio César» (Actus Tertius, Scena secunda) en la contestación de Marco Antonio a Bruto tras el asesinato de Julio César, y que ha quedado como arquetípica de las infinitas posibilidades que ofrece la demagogia de manipular, en beneficio propio, el sentido de unas palabras, la significación de unos hechos, cuya interpretación era inequívoca.

Testigos tan poco dudosos como el corresponsal de «The Times» en Madrid, Henry Buckley y el honorable Miguel Maura que se encontraban allí, afirman no haber oído amenaza alguna. En cualquier caso, si dicha «amenaza de muerte» se produjo, en absoluto provino del Presidente del Consejo, por lo que proyectar sobre él y el Gobierno la responsabilidad del crimen obedecía evidentemente a la intención de presentar como un crimen de Estado lo que era un crimen político más.

Cuando se convocó la Diputación Permanente de Cortes el 15 de julio, Castillo y Calvo Sotelo habían sido asesinados. Gil Robles, en dicha sesión, tras dar lectura a una nueva estadística de los actos contra la paz ciudadana cometidos entre el 16 de junio y el 13 de julio, dijo: «(...) está creciendo y desarrollándose eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo; pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de libertarse de un vugo y de una opresión

que en nombre del Frente Popular el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía, que prende en el corazón de los españoles. (...)» (28). A continuación descalificó al Gobierno diciendo que estaba rebasado por las masas obreras y aunque dijo que no estaba en su ánimo «pretender que el Gobierno esté directamente mezclado en un hecho criminal de esta naturaleza» (el asesinato de Calvo Sotelo), su responsabilidad era «tremenda en el orden público y en el orden moral» (29).

Le contestó el ministro de Estado, Augusto Barcia, quien básicamente dijo que el Gobierno se atenía a sus responsabilidades.

«Vengan, sean las que fueren (las responsabilidades); pero lo que nadie, absolutamente nadie que esté en su sano juicio, podrá decir es que haya, ni directa ni indirectamente, ni admisible ni posible, porque sería monstruoso, la relación más mínima entre estos hechos lamentables y actitudes del Gobierno que, por tolerancia o por negligencia, hayan permitido actuaciones de organismos inferiores realizando hechos a todas luces vituperables. Eso, señor Gil Robles, traspasa por completo todos los límites de la licitud polémica y va más allá de lo que dialécticamente es permitido a S. S. decir dirigiéndose

(28) SESIONES DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE CORTES. Núm. 5. Madrid, 15-VII-1937, p. 7.

(29) *Ibidem*, p. 8.



El cadáver de José Calvo Sotelo, en la morgue del cementerio madrileño de La Almudena. Su muerte fue uno de los desencadenantes de la guerra civil.

al señor Presidente del Consejo de Ministros» (30).

Seguidamente intervino Indalecio Prieto y tras él, el diputado comunista José Díaz, quien dijo que el discurso de Gil Robles iba encaminado a agravar la situación en la calle y que tendía «a intensificar la guerra civil, preparada paso a paso por las derechas en España». La mayoría del pueblo español, de modo pacífico y legal, había reconquistado la República el 16 de febrero y, según José Díaz, «lo que resulta claro y es un hecho incontrovertible es que por parte de las derechas no existe la resignación necesaria para acatar los resultados del triunfo que el pueblo español consiguió el 16 de febrero y que desde el momento mismo de lograrse éste han venido trabajando intensa y extensamente en toda España, produciendo perturbaciones, manifestándose de forma descarada contra el régimen que en la actualidad tenemos en nuestro país, para contrarrestar el mismo» (31).

Decía José Díaz, refiriéndose a Gil Robles: «Lo que le interesa, al parecer, no es presentar el hecho en sí el asesinato de Calvo Sotelo para que todos lo puedan condenar, como nosotros somos los primeros en hacer —ya lo hemos dicho públicamente una y mil veces, y ahora lo sostenemos: condenamos todo atentado individual todo lo que signifique una actuación de terror—, sino para que en la calle, al leerse éste, presentando los hechos

como él los presenta, las fuerzas que dicho señor acaudilla encuentren ambiente apropiado para continuar trabajando en esa actuación de complots contra el régimen (...). Estamos completamente seguros de que en muchas provincias de España, en Navarra, en Burgos, en Galicia, en parte de Madrid y otros puntos, se están haciendo preparativos para el golpe de Estado que no dejáis de la mano un día tras otro» (32).

Concluyó su intervención José Díaz reiterando el pleno apoyo del Bloque Popular y de las fuerzas obreras, al Gobierno, ante los intentos subversivos de la derecha.

«Haremos cuanto sea necesario para que la República no desaparezca de España. Queremos una República progresiva donde haya bienestar y cultura para los obreros y para todas las fuerzas democráticas; un verdadero país democrático, y no consentiremos de ninguna manera, que se pierda lo que ha costado mucha sangre y mucho trabajo conquistar. (...) Aquí estamos las fuerzas obreras en primer término para apoyar al Gobierno y después para impedir que vuestros intentos de llevar a España a la catástrofe sean logrados» (33).

A continuación intervino el señor Portela Valladares, quien con espíritu apaciguador y previendo ya la catástrofe que se avecinaba sobre el país, dijo, entre otras cosas:

«Os engañaríais; se engañarían aquellos que creyesen que de esta situación de violencia iba a venir la tranquilidad para unos y para

(30) *Ibíd.*, p. 12.

(31) *Ibíd.*, p. 14.

(32) *Ibíd.*, p. 15.

(33) *Ibíd.*, p. 16.

otros. Triunfará momentáneamente una u otra facción; después vendrá la reacción del otro lado. Por este camino nunca habrá paz en España; jamás se podrá considerar fijo y definitivo el triunfo de una de las banderías en lucha; iremos cayendo unos y otros, dejando en estas tristes páginas de la historia los momentos por que estamos atravesando tan dolorosos y tan agudos, dentro y fuera de España (...)» (34).

Estas palabras de Portela Valladares, que querían abrir una «tregua», pueden servir de colofón a las últimas muestras de parlamentarismo de la España de los 30. A partir de ese momento iban a ser las armas las que se poseyeran de todo el protagonismo.

Este repaso «in extenso» pero necesariamente sintetizado (las 39 páginas del Diario de Sesiones desde que Gil Robles defendió su proposición no de ley, sobre la cuestión de orden público, hasta el final del debate, más las 28 que ocupan la sesión de la Diputación

(34) *Ibid.*, p. 17.

permanente de Cortes, suponen 67 páginas de apretado texto a dos columnas) de lo que se dijo en el Congreso de los Diputados, hace ahora 45 años es, forzosamente, inexcusable para que cada cual saque sus propias conclusiones con perspectiva histórica.

Estos tensos debates quizás puedan tener alguna utilidad para que los españoles reflexionemos en profundidad sobre las trágicas sendas que se abren a los pueblos cuando «la dialéctica de los puños y las pistolas» sustituye al discurso con que los hombres civilizados expresan su pensamiento y defienden sus posiciones políticas.

Los españoles de hoy hemos de empezar por asumir plenamente nuestra memoria histórica, que a todos pertenece, por encima de las facciones entonces en lucha. Sólo así podremos trabajar «en» el presente y mirar con esperanza hacia el futuro desde una sociedad democrática —que es casi tanto como decir civilizada— siempre perfectible, donde toda violencia, física o moral, no sea posible ni pueda, jamás, ser reivindicada. ■ A. R. T.



El Palacio del Congreso en vísperas de la guerra civil.